

 Información Pública	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2024

Señores
INTERESADOS A COTIZAR
 Ciudad.

ASUNTO: Solicitud cotización.

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES requiere contratar para el **“MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES”** se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización en forma escrita y enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección: estudiodesectorpdp@icfes.gov.co, a más tardar el día miércoles trece (13) de noviembre del presente año a las 23:59 hrs, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas:

1. NECESIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad -Acuerdo 003 del 28 de diciembre del 2023, basado en los principios que rigen la contratación en el Icfes, tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia, y según el objetivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, esta debe suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios del instituto.

Según el numeral 6 del artículo 17 del Decreto 5014 de 2009 mediante el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y se dictan otras disposiciones, en cabeza de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, se encuentran, entre otras funciones la de:

“(…) Gestionar, administrar y controlar los siguientes servicios prestados a las otras dependencias: suministro de aseo, cafetería y vigilancia; gestión documental y archivo; manteniendo los bienes; almacenamiento e inventario de bienes y correspondencia. (...)”

 Información Pública	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

En concordancia con lo anterior y de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución 00415 del 24 de agosto del 2023, “Por la cual se delegan funciones del Director General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes y se dictan otras disposiciones”, se delegan a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales entre otras la siguiente función: “Sustanciar los actos administrativos que surjan con ocasión de la etapa precontractual y dirigir a las audiencias que se deriven de los procesos de selección”.

Teniendo en cuenta que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, actualmente cuenta con cuarenta y cinco (45) extintores portátiles de uso, los cuales deben cumplir con una recarga y mantenimiento anual y este periodo se vence en diciembre del 2024, debemos proceder a contratar el servicio. Los extintores encuentran ubicados de la siguiente manera:

- Treinta y nueve (39) en las instalaciones del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes.
- Seis (06) vehículos en los que se transportan los colaboradores.

De manera que para atender lo dispuesto en la norma técnica NTC 3808 del 28 de abril de 2004 y la normatividad vigente, el servicio debe desarrollarse de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
Mantenimiento (revisión externa) extintores CO2 de 15 libras.	32
Mantenimiento y recarga extintores ABC multipropósito de 10 libras.	07
Mantenimiento y recarga extintores ABC multipropósito de 5 libras.	06

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes solicita que el contratista sea: una jurídica que cuente con experiencia en el mantenimiento y recarga de extintores, que tenga solidez, confiabilidad y experiencia en el mercado, que garantice calidad para cumplir a cabalidad con el objeto contractual, que cuente con las habilidades y conocimientos técnicos, operativos y estratégicos que una empresa ha aglutinado a lo largo del tiempo y que conforman su ventaja competitiva.

En consideración a la necesidad del Instituto, se requiere contratar una persona jurídica que disponga de la trayectoria, experticia, recurso humano y técnico para realizar la recarga de los extintores de propiedad del Instituto.

	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL CON IVA
1. Definir conceptos, El contratista deberá realizar la recogida en los sitios donde se encuentren los extintores con base en la información indicada y realizar la entrega igualmente al sitio. Calle 26 No. 69-76, Torre 2 piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C. y Edificio zona centro Calle 17 # 3-40. 2. Mantener un canal de comunicación entre el Supervisor del contrato y EL CONTRATISTA. 3. Coordinar todos los requerimientos, así como la correcta y oportuna ejecución del contrato. 4. Se ha de tener presente que el servicio será prestado en las instalaciones del Instituto, por lo cual, el mismo deberá asumir los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los 45 extintores de propiedad del Icfes, el cual se ubica en la Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, Torre 2, Piso 16, 17 y 18; los cuales serán debidamente entregados y empacados, conforme a un listado de especificaciones con las que cuentan cada uno de los extintores, conforme a lo descrito en el presente documento.	Cuarenta y cinco (45) extintores	x	x	x

3. CONDICIONES PREVISTAS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

PLAZO: Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta de 30 días a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

 Información Pública	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

FORMA DE PAGO: Un único pago por el 100% del valor del contrato una vez sea recibido a satisfacción el informe final.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Bogotá, D.C. Calle 26 N. 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Fuego, Piso 16, 17 y 18 y Edificio zona centro Calle 17 # 3-40.

4. OTRAS CONDICIONES

- Se adjunta el Anexo Técnico para tener en cuenta al momento de cotizar
- Los extintores deberán ser recogidos y entregados en las dos instalaciones del Icfes Calle 26 N. 69-76, Edificio Elemento, Torre 2, Fuego, Piso 16 y Edificio zona centro Calle 17 # 3-40.

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

- Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.
- Portafolio de servicios
- Certificado de pago de parafiscales
- Allegar documentación que certifique la experiencia requerida de la empresa, esto, de conformidad con los requisitos estipulados en el anexo técnico adjunto

6. REQUISITOS PARA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN

Para efectos del diligenciamiento de la cotización tenga en cuenta el valor debe incluir o involucrar todos los costos directos e indirectos.

En caso que el bien, servicio u obra no esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje.

En caso de inquietudes u observaciones remitirlas por correo a estudiodesectordpo@icfes.gov.co a más tardar el día 12 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m.

 Información Pública Clasificada	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector como insumos para la estructuración del proceso de contratación y futura contratación, por tanto, no es obligación para el ICFES ni abrir el proceso de selección ni de celebrar contrato alguno.

Atentamente,



LIBARDO ALBERTO SALAS GUACA

Profesional Especializado Grado 4

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Adjunto: Anexo Técnico.
Formato de cotización.